

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DIECISÉIS DE JUNIO DE 2020.**

NÚMERO. ACT/PLENO/16/06/2020

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil veinte, de acuerdo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Participación en la Primera Sesión Extraordinaria del Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT
 - 4.2 Participación en la conferencia "Diálogo virtual Región Sureste. Nuevos paradigmas hacia la administración pública electrónica desde los Órganos Garantes de Transparencia"
 - 4.3. Renovación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Aprobación del cuestionario diagnóstico para un retorno seguro al trabajo del IDAIPQROO y los avisos de privacidad correspondientes.
 - 5.2. Impartición del taller denominado "Guía simple para realizar una solicitud de información".

- 5.3. Exposición de propuesta para emitir Recomendaciones para el tratamiento adecuado de los datos personales sensibles en el retorno seguro a los centros de trabajo a los Sujetos Obligados del Estado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, de acuerdo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo de 2020, en la que se acordó por parte de este órgano colegiado que las subsecuentes sesiones del Pleno se celebrarían vía remota por lo que los Acuerdos y demás determinaciones que de ellas emanen, surtirán todos sus efectos legales, por lo que se procede al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes de manera remota todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a la declaración e instalación de la presente sesión, hago mención que atendiendo a lo acordado en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, relativo a que no se celebrarían sesiones presenciales mientras duren las medidas sanitarias ordenadas por las Autoridades de Salud, luego entonces, bajo ese contexto la celebración de las sesiones del Pleno solo se realizarían de manera remota y los acuerdos que de ellas emanen surtirían todos sus efectos legales, de conformidad con lo anterior, procedo a declarar abierta la sesión y válidos sus acuerdos, dando por instalada la misma siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el uno de junio de 2020, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el uno de junio del año 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|---|
| Acuerdo ACT/PLENO/16/06/20.01 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día uno de junio del año 2020. |
|---|---|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Participación en la Primera Sesión Extraordinaria del Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, la Dra. Julieta del Río Venegas, coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia ha convocado vía remota a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión antes señalada, y de la cual soy integrante, dicha actividad tendrá verificativo el próximo veintitrés de junio del año en curso, cabe señalar que entre los temas que se abordarán en la sesión se encuentran los siguientes: el desarrollo del Sistema de Solicitudes de Información en su versión 2.0, que trae aparejados una serie de modificaciones en beneficio tanto de los usuarios como en el manejo por parte de los organismos garantes, de igual manera se presentarán los avances relacionados al buscador de la Plataforma Nacional de Transparencia, permitiendo hacer búsquedas temáticas y específicas, se tratará el tema relativo al Taller del SICOM y la portabilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes del Pleno, dar cuenta de mi participación virtual en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, lo cual permitirá conocer de manera más amplia la información antes mencionada, permitiendo aclarar dudas y tomar las decisiones correspondientes para su implementación en este órgano garante.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|---|
| <p>Acuerdo ACT/PLENO/16/06/20.02</p> | <p>El Pleno del Instituto hace constar en acta la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinos Rodríguez, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, que se desarrollará vía remota el próximo veintitrés de julio del dos mil veinte, entre los temas que se abordarán en la sesión se encuentran los siguientes: el desarrollo del Sistema de Solicitudes de Información en su versión 2.0, que trae aparejados una serie de modificaciones en beneficio tanto de los usuarios como en el manejo por parte de los organismos garantes, de igual manera se presentarán los avances relacionados al buscador de la Plataforma Nacional de Transparencia, permitiendo hacer búsquedas temáticas y específicas, se tratará el tema relativo al Taller del SICOM y la portabilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> |
|---|---|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.2. continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

4.2 Participación en la conferencia “Diálogo virtual Región Sureste. Nuevos paradigmas hacia la administración pública electrónica desde los Órganos Garantes de Transparencia”

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y la Coordinación de Organismos Garantes de la Región Sureste ha organizado llevar a cabo el próximo veinticinco de junio de dos mil veinte a las 10:30 horas, un evento denominado “Diálogo Virtual Región Sureste. Nuevos paradigmas hacia la administración pública electrónica de los Órganos Garantes de Transparencia” a través de las plataformas digitales del

INAI, en el cual contaremos con la participación en el mensaje de bienvenida y acto inaugural del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI y del SNT, así como del Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, Coordinador de la Región Sureste del SNT, donde estaremos participando los Comisionados de los Órganos Garantes de Transparencia de los estados de Veracruz, Tabasco, Yucatán, Chiapas y Quintana Roo, fungiendo como moderadora la Comisionada del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. En este sentido, someto a consideración del Pleno mi participación como representante del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo en el evento de referencia, en el cual se expondrán las acciones que han desarrollado los órganos garantes en el ámbito de sus atribuciones ante el paradigma de la administración pública electrónica, en el que destacaré por supuesto las acciones implementadas por este Instituto, desde las sesiones que se desarrollan de manera virtual, las capacitaciones, cursos, talleres y conferencias que se ofrecen de manera remota, las recomendaciones que se han emitido tanto a sujetos obligados como a la ciudadanía en general, respecto a las recomendaciones del tratamiento y protección de los datos personales, así como la implementación del micrositio COVID-19 considerado a nivel nacional pionero en el ejercicio de transparencia pro activa.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|--|
| Acuerdo ACT/PLENO/16/06/20.03 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en el evento denominado "Diálogo Virtual Región Sureste. Nuevos paradigmas hacia la administración pública electrónica de los Órganos Garantes de Transparencia", organizado el Sistema Nacional de Transparencia en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y |
|---|--|

Protección de Datos Personales, y la Coordinación de Organismos Garantes de la Región Sureste, que se llevará cabo el próximo veinticinco de junio de dos mil veinte, a las 10:30 horas, a través de las plataformas digitales del INAI.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.3. continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

4.3. Renovación del Plan del Derecho de Acceso a la Información.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas como es de su conocimiento, desde el año 2019 nos incorporamos a las acciones del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información, conocido como DAI, el cual, es una política pública implementada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual se invita a participar a todos los órganos garantes para incrementar el interés de la sociedad por ejercer su derecho de acceso a la información pública; en este sentido, someto a consideración de los integrantes de este Pleno, que el próximo uno de julio de dos mil veinte, haciendo uso de plataformas digitales, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, formalice las acciones de este Plan para el 2020, mediante la renovación e instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en nuestro Estado; evento que tendrá como objetivo general incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población en el estado de Quintana Roo, enfocándonos en la comunidad maya y procurando mantener un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, posibilitando que el DAI se encuentre al alcance de los diversos grupos de la sociedad, en especial aquellos que han sido históricamente discriminados, consolidando y ampliando la base de personas usuarias de este derecho en la zona maya de Quintana Roo. Es importante mencionar que contaremos con la participación en este acto del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Dra. Josefina Román Vergara y la Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionadas del INAI; de igual manera se tendrá la presencia del

Licenciado Rafael Del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado, de la Diputada Euterpe Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos del Congreso del Estado y del Licenciado Raúl Cazares Urban, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, finalmente para poder llevar a cabo el desarrollo de este Plan DAI, resulta indispensable contar con el apoyo de diversas instituciones, por lo que en esta ocasión se trabajará de manera directa con el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas de Quintana Roo y la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, y en este acto participarán la Profesora Amada Moo Arteaga, y el Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Directora General y Encargado de la Rectoría respectivamente. Finalmente de aprobarse la realización de este evento, someto a consideración de los integrantes del Pleno, ratificar al Coordinador Administrativo, Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León, como enlace del Plan DAI ante el INAI.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|--|
| <p>Acuerdo ACT/PLENO/16/06/20.04</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo el próximo uno de julio de dos mil veinte mediante el uso de plataformas digitales, la renovación e instalación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (DAI).</p> <p>Evento virtual en el que se contará con la participación del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Dra. Josefina Román Vergara y la Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionadas del INAI; de igual manera se tendrá la presencia del Licenciado Rafael Del Pozo Dergal, Secretario de la</p> |
|---|--|

| | |
|--|--|
| | <p>Contraloría del Estado, de la Diputada Euterpe Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos del Congreso del Estado y del Licenciado Raúl Cazares Urban, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la Profesora Amada Moo Arriaga y el el Profesor Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Directora General y Encargado de la Rectoría respectivamente.</p> <p>Se ratifica al Coordinador Administrativo, Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León, como enlace del Plan DAI ante el INAI</p> |
|--|--|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Aprobación del cuestionario diagnóstico para un retorno seguro al trabajo del IDAIPQROO y los avisos de privacidad correspondientes.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de mayo de 2020, así como del Acuerdo por el cual se dictan las Medidas de Seguridad Sanitaria de Inmediata Ejecución, en concordancia con las acciones que deberán implementar en las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, para la prevención y control de la propagación de la enfermedad por Coronavirus SARS-CoV2, para un retorno ordenado, gradual y escalonado a las labores presenciales, publicado en el Periódico Oficial del Estado el pasado 30 de mayo de 2020, someto a consideración del Pleno la aprobación del cuestionario diagnóstico para un retorno seguro al trabajo de los servidores públicos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual, será aplicado a todo el personal con la finalidad de realizar un diagnóstico situacional para identificar al personal del Instituto disponible y al que se encuentra en situación de

vulnerabilidad para el retorno seguro al centro laboral, permitiendo identificar los servicios esenciales del centro de trabajo que garanticen la continuidad laboral, identificar los puestos de trabajo que pueden ser sujetos a modificación e integrar las recomendaciones en materia de salud e higiene industrial, tales como las relativas a la sana distancia y los equipos e insumos que garanticen la protección del personal; así como todas aquellas acciones que garanticen la seguridad individual dentro del Instituto durante los meses que dure esta emergencia sanitaria.

En este sentido someto a consideración del Pleno que estas acciones sean implementadas a través de la Coordinación de Administración en colaboración y asesoría de la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto, con la finalidad de generar un cuestionario diagnóstico para un retorno seguro al trabajo y sus avisos de privacidad integral y simplificado respectivos, que cumplan con lo que nos señala la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en apego a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas y demás normatividad aplicable.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|--|
| <p>Acuerdo ACT/PLENO/16/06/20.05</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, instruir a la Coordinación de Administración en colaboración y asesoría de la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto, con la finalidad de generar un cuestionario diagnóstico para un retorno seguro al trabajo y sus avisos de privacidad integral y simplificado respectivos, que cumplan con lo que nos señala la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo,</p> |
|---|--|

en apego a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas y demás normatividad aplicable.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el correlativo punto marcado como 5.2, el relativo siguiente:

Punto específico:

5.2. Impartición del taller denominado “Guía simple para realizar una solicitud de información”

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, con el propósito de continuar atendiendo las atribuciones establecidas por Ley, someto a consideración de los integrantes del Pleno, impartir el taller denominado “Guía simple para realizar una solicitud de información” el próximo tres de julio de dos mil veinte, a través de la plataforma digital de Zoom, cuyo objetivo será dar a conocer los aspectos generales de la Ley de Transparencia Estatal, así como las herramientas que cualquier persona requiere para poder realizar una solicitud de información a los sujetos obligados del Estado, en este tenor de aprobarse la propuesta, someto a consideración de los integrantes del Pleno que dicho taller sea impartido por el Maestro Juan Francisco Dominguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, realizándose a través de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas la invitación respectiva, la cual se deberá publicar en nuestra la cuenta institucional de twitter para su mayor difusión.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.

| | |
|---|--|
| <p>Acuerdo ACT/PLENO/16/06/20.06</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad impartir a través del Titular de la Unidad de Transparencia el taller denominado "Guía simple para realizar una solicitud de información" el próximo tres de julio de dos mil veinte, a través de la plataforma digital de Zoom, cuyo objetivo será brindar el conocimiento de los aspectos generales de la Ley de Transparencia Estatal, así como las herramientas que cualquier persona requiere para poder realizar una solicitud de información a los sujetos obligados del Estado.</p> <p>Se aprueba que a través de la Coordinación de Capacitación se coordine su realización.</p> |
|---|--|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el correlativo punto marcado como:

Punto específico

5.3. Exposición de propuesta para emitir Recomendaciones para el tratamiento adecuado de los datos personales sensibles en el retorno seguro a los centros de trabajo a los Sujetos Obligados del Estado.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Dando continuidad al acuerdo abordado en la presente sesión, relativo a la elaboración y aplicación del cuestionario diagnóstico para un retorno seguro al trabajo del IDAIPQROO y los avisos de privacidad correspondientes; bajo este contexto, someto a consideración de los integrantes del Pleno emitir a través de la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto, las Recomendaciones a los Sujetos Obligados del Estado, para el tratamiento adecuado de los datos personales sensibles en el retorno seguro a los centros de trabajo, siendo necesario realizar un diagnóstico situacional para identificar al personal que podrá regresar a laborar y aquellos que por condiciones de salud se encuentran en situación de vulnerabilidad, ante el COVID-19. En este sentido se sugerirá observar el cumplimiento de los principios rectores de la Ley de Protección de Datos Personales: licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad,

proporcionalidad, información y responsabilidad, en la elaboración del levantamiento de encuestas o de cualquier otro tipo de documento para allegarse de información necesaria, para el retorno seguro al centro laboral. Debiendo para lo anterior, elaborar el aviso de privacidad integral y simplificado, donde se establezcan las finalidades, bases, condiciones del tratamiento de los datos personales, el listado de datos personales y datos personales sensibles que serán recabados; el responsable de tratar dichos datos, así como también el fundamento legal bajo el que se están tratando los datos. Dichas recomendaciones deberán ser notificadas a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|--|--|
| <p>Acuerdo ACT/PLENO/16/06/20.07</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad emitir a través de la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto, las Recomendaciones a los Sujetos Obligados del Estado, para el tratamiento adecuado de los datos personales sensibles en el retorno seguro a los centros de trabajo.</p> <p>Debiendo para lo anterior, elaborar el aviso de privacidad integral y simplificado, donde se establezcan las finalidades, bases, condiciones del tratamiento de los datos personales, el listado de datos personales y datos personales sensibles que serán recabados; el responsable de tratar dichos datos, así como también el fundamento legal bajo el que se están tratando los datos. Dichas recomendaciones deberán ser notificadas a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.</p> |
|--|--|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, someto a consideración de los integrantes del Pleno, aprobar que a través de la Coordinación Administrativa, se haga la adquisición de los materiales y suministros sanitarios, de los letreros de señalización necesarios y se efectuó la sanitización de las oficinas del Instituto que permitirá el retorno seguro de los servidores públicos a las instalaciones cuando así lo determinen las autoridades sanitarias. Cabe señalar que estas acciones deberán realizarse en apego a las recomendaciones emitidas tanto por las autoridades estatales como federales, derivado de la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV2.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|--|
| Acuerdo ACT/PLENO/16/06/20.08 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la adquisición de los materiales y suministros sanitarios, de señalización y sanitización de las instalaciones que permita el retorno seguro al centro de trabajo del personal que labora en este Instituto, tomando en cuenta todas las recomendaciones emitidas tanto por la autoridades estatales como federales, derivado de la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV2 |
|---|--|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito concluir mi participación en la presente sesión ordinaria, dando cuenta que el próximo uno de julio de dos mil veinte, a las nueve horas, a través de la plataforma digital de Zoom, se estará realizando de nueva cuenta una rueda de prensa, donde concurremos los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y en la cual

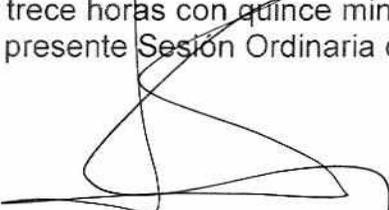
participaré presentando los avances y actualizaciones al micro sitio COVID-19 alojado en nuestro sitio web institucional.

Secretaria Ejecutiva; Lic. Aida Ligia Castro Basto.- Se hace constar en acta la información proporcionada por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

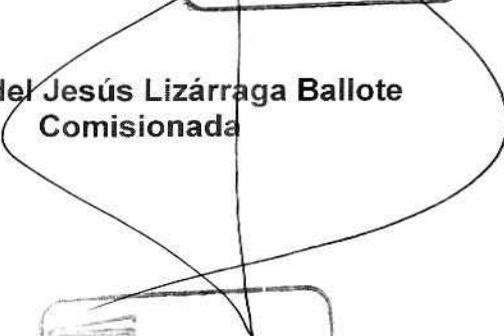
Secretaria Ejecutiva; Lic. Aida Ligia Castro Basto.- Marcado con el número ocho, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

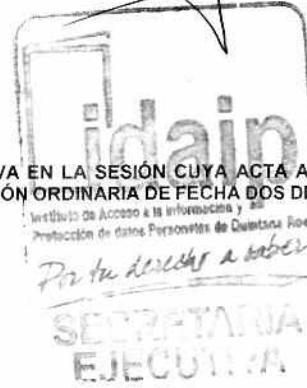

PLENO


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE AROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE JULIO DEL 2020; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.


SECRETARIA EJECUTIVA